

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA



FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO
DEPARTAMENTO DE COMPRAS PUBLICAS

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.1.2.4.3, se deja constancia del cierre del expediente contractual No. 005-MDN-CGFM-DIGSA-JEFSA-FAC-ESM1882-2023, cuyo objeto es ***“PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1882 DEL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO Y ESCUELA DE SUBOFICIALES CT. ANDRÉS M. DÍAZ, DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA.”***, dado que la vigencia de los amparos del contrato contenidos en la **Póliza de Cumplimiento No. 17-46-101024951, Anexo 0 Expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A**, ya se encuentran vencidos y el contrato se encuentra liquidado, por tanto, se procede al archivo del mismo.

Para constancia se firma en Madrid – Cundinamarca, a los dos (2) días de febrero de 2024.

Teniente Coronel MARIBEL SILVA BARRERA
SEGUNDO COMANDANTE DEL COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO
Ordenadora del Gasto

Proyecto: ASD2. JOHANNA GOMEZ SIERRA
Asesor Contratación

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Carrera 5 No. 2-91 Sur - Conmutador (1) 8209040 Madrid Colombia.

anticorruptcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co

www.fac.mil.co